

nes: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una mixta de EGB, una mixta de Educación Especial y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Peñíscola. Localidad: Peñíscola. Código de Centro: 12002105. Denominación: Colegio Público «Don Jaime Sanz». Domicilio: Molino, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Ribesalbes. Localidad: Ribesalbes. Código de Centro: 12002178. Denominación: Escuela Graduada «Generalísimo Franco». Domicilio: Avenida Comandante Triguero. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Toga. Localidad: Toga. Código de Centro: 12002427. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Escalereta. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Torreblanca. Localidad: Torreblanca. Código de Centro: 12002464. Denominación: Colegio Público Comarcal «José Anorizo». Domicilio: Schar, 29 y carretera Barcelona, sin número. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de párvulos; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, seis de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Vall de Uxó. Localidad: Vall de Uxó. Código de Centro: 12002555. Denominación: Colegio Público «Generalísimo Franco». Domicilio: Avenida Carrero Blanco, 13. Régimen de provisión ordinario. Composición del Centro: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Nueva denominación, «Ausias March».

Municipio: Vall de Uxó. Localidad: Vall de Uxó. Código de Centro: 12002579. Denominación: Colegio Público «Nuestra Señora de la Asunción». Domicilio: Ramón y Cajal, 2. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: Del Colegio Público «Colonia Segarra», de Vall de Uxó, dos de párvulos. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección sin curso. Funcionarán dos unidades en locales provisionales.

Municipio: Vall de Uxó. Localidad: Vall de Uxó. Código de Centro: 12002580. Denominación: Colegio Público «Cervantes». Domicilio: Balmes, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Vall de Uxó. Localidad: Vall de Uxó. Código de Centro: 12002609. Denominación: Colegio Público «Colonia Segarra». Domicilio: Colonia Segarra, sin número. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: Del Centro de Educación Preescolar (12002683) de Vall de Uxó, una de párvulos. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionarán tres unidades en locales provisionales y 10 unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Vall de Uxó. Localidad: Vall de Uxó. Código de Centro: 12002683. Denominación: «Centro de Educación Preescolar». Domicilio: Ramón y Cajal, 1. Régimen de provisión ordinario. Desglases: Al Colegio Público «La Cova», de Vall de Uxó, una de párvulos; al Colegio Público «Nuestra Señora de la Asunción», de Vall de Uxó, dos de párvulos; al Colegio Público «Colonia Segarra», de Vall de Uxó, una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Vall de Uxó. Localidad: Vall de Uxó. Código de Centro: 12002701. Denominación: Colegio Público «D. Rosario Pérez». Domicilio: Barrio del Carbonaire, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, una de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con curso. Funcionarán dos unidades en locales provisionales.

Municipio: Vall de Uxó. Localidad: Vall de Uxó. Código de Centro: 12003389. Denominación: Colegio Público «La Cova». Domicilio: Barrio La Cova, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Integraciones: Del Centro de Educación Preescolar (12002683) de Vall de Uxó, una de párvulos. Supresiones: Una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Composición resultante: Doce mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionarán tres unidades en locales adaptados.

Municipio: Vall d'Alba. Localidad: Vall d'Alba. Código de Centro: 12002521. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Norte. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas tres de niños de EGB y tres de niñas de EGB; altas, seis mixtas de EGB. Composición resultante: Siete mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Villar de Canes. Localidad: Villar de Canes. Código de Centro: 12600239. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Villarreal de los Infantes. Localidad: Niño Perdido. Código de Centro: 12002816. Denominación: Colegio Público «Nuestra Señora del Niño Perdido». Domicilio: José Izquierdo, sin número, Alquerías. Régimen de provisión ordinario. Su-

presiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Villarreal de los Infantes. Localidad: Villarreal de los Infantes. Código de Centro: 12002841. Denominación: Colegio Público «Concepción Arenal». Domicilio: San Fernando, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB, y una mixta de Educación Especial. Composición resultante: Dieciséis mixtas de EGB, cuatro de párvulos, una de Dirección sin curso, una de Profesor diplomado en Educación física y una de Profesora diplomada en Educación Física.

Municipio: Villarreal de los Infantes. Localidad: Villarreal de los Infantes. Código de Centro: 12002853. Denominación: Colegio Público «Cervantes». Domicilio: Calvo Sotelo, 19. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: 11 mixtas de EGB, dos de párvulos, una de Dirección sin curso y una de Profesor diplomado en Educación Física. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Villarreal de los Infantes. Localidad: Villarreal de los Infantes. Código de Centro: 12002865. Denominación: Colegio Público «Pío XII». Domicilio: Avenida Pío XII, 52 y 54. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos de párvulos. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 24 mixtas de EGB, seis de párvulos y una de Dirección sin curso. Funcionarán dos unidades en locales provisionales.

Municipio: Villavieja. Localidad: Villavieja. Código de Centro: 12003031. Denominación: Colegio Público «Juan XXIII». Domicilio: Plaza Juan XXIII, 1. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Vinaroz. Localidad: Vinaroz. Código de Centro: 12003146. Denominación: Colegio Público «Nuestra Señora de la Misericordia». Domicilio: UK de Abril, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de Educación Especial y una de niñas de Educación Especial; altas, dos mixtas de Educación Especial. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, siete de párvulos, dos mixtas de Educación Especial, una de Dirección sin curso y una de Profesor diplomado en Educación Física. Funcionarán dos unidades en locales provisionales.

Municipio: Vistabella del Maestrazgo. Localidad: Vistabella del Maestrazgo. Código de Centro: 12003171. Denominación: Escuela Graduada «San Juan de Peñagolosa». Domicilio: Avenida Loreto. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Centro de Básica y Preescolar.

Municipio: Viver. Localidad: Viver. Código de Centro: 12003183. Denominación: Colegio Público «Villar Palasi». Domicilio: Molino, 2. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

## 26728

ORDEN de 25 de agosto de 1980 por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Granada.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruizgómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

## ANEXO

### Provincia de Granada

Municipio: Alamedilla. Localidad: Alamedilla. Código de Centro: 18000027. Denominación: «Colegio Público». Domicilio: Mártires, 36. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Albondón. Localidad: Albondón. Código de Centro: 18000088. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Colegio público. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Albuñán. Localidad: Albuñán. Código de Centro: 18000121. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Albuñol. Localidad: Albuñol. Código de Centro: 18000155. Denominación: Colegio Público «Natalio Rivas». Domicilio: Carretera. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Supresiones: Dos mixtas de Educación Especial, una de Profesor diplomado de Educación Física y una de Profesora diplomada de Educación Física. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Albuñol. Localidad: Albuñol. Código de Centro: 18000167. Denominación: Escuela-Hogar «Cristo Rey». Domicilio: Monjas. Régimen de provisión especial. Creaciones: Una plaza de Profesor de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y tres plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Albuñol. Localidad: Albuñol. Código de Centro: 18000192. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Albuñol. Localidad: La Rábita. Código de Centro: 18000261. Denominación: Colegio Público Comarcal «Virgen del Mar». Domicilio: El Cerro. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 3 mixtas de EGB, dos párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Algarinejo. Localidad: Algarinejo. Código de Centro: 18000325. Denominación: Colegio Público «Andrés Manjón». Domicilio: Mesón, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, ocho de niños de EGB y siete de niñas de EGB; altas, 15 mixtas de EGB. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Algarinejo. Localidad: La Carrera de la Viña. Código de Centro: 18000349. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: La Viña. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada.

Municipio: Algarinejo. Localidad: Fuentes de Cesna. Código de Centro: 18000350. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: San Juan, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Alhama de Granada. Localidad: Alhama de Granada. Código de Centro: 18000362. Denominación: Colegio Público «Conde de Tendilla». Domicilio: Callejón de la Parra. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB y una de Dirección sin curso. Transformaciones: Bajas, seis de niños de EGB y seis de niñas de EGB; altas, 12 mixtas de EGB. Composición resultante: 11 mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Alhama de Granada. Localidad: Alhama de Granada. Código de Centro: 18000389. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Picas de Algaida. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Diocesano. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB de régimen especial; altas, una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB.

Municipio: Alicún de Ortega. Localidad: Alicún de Ortega. Código de Centro: 18000465. Denominación: Escuela Graduada «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: General Mola. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Almegíjar. Localidad: Almegíjar. Código de Centro: 18000477. Denominación: Unitaria Niños «Baldomero Noguero». Domicilio: Avenida de José Antonio. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la Unitaria de Niñas «Baldomero Noguero», de Almegíjar, una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada.

Municipio: Almegíjar. Localidad: Almegíjar. Código de Centro: 18000489. Denominación: Unitaria Niñas «Baldomero Noguero». Domicilio: Avenida de José Antonio. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la Unitaria de Niños «Baldomero Noguero», de Almegíjar, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Código de Centro: 18000519. Denominación: Unitaria Mixta «Cotobros». Domicilio: Cotobros. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Colegio Público «La Santa Cruz», de Almuñécar, una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Código de Centro: 18000520. Denominación: «Colegio Público». Domicilio: Los Arcos de Torrecuevas y Carretera de Granada, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de EGB.

Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Código de Centro: 18000556. Denominación: Colegio Público «Nuestra Señora de la Antigua». Domicilio: Avenida de Andauca, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 24 mixtas de EGB y una de Dirección sin curso. Funcionarán dos unidades en locales provisionales.

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Código de Centro: 18000581. Denominación: «Escuela-Hogar». Domicilio: Torrecuevas. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario CEP Provincial de E. H. Supresiones: Dos plazas de Profesores de Ocio y dos unidades de clase de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Código de Centro: 18000593. Denominación: Colegio Público «La Santa Cruz». Domicilio: Carretera del Suspiro, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Integraciones: De la Unitaria Mixta «Cotobros», de Almuñécar, una mixta de EGB. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 32 mixtas de EGB, tres de párvulos, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Código de Centro: 18000907. Denominación: Centro de Educación Preescolar «La Paioma». Domicilio: Avenida de Andalucía, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco de párvulos. Composición resultante: Nueve de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Almuñécar. Localidad: Almuñécar. Código de Centro: 18000584. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Cortijo de los Mateos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Almuñécar. Localidad: La Herradura. Código de Centro: 18000623. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: La Herradura. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Patronato Diocesano. Desgloses: Al Colegio público (18000635) de la Herradura, una de niños de EGB y una de niñas de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Almuñécar. Localidad: La Herradura. Código de Centro: 18000635. Denominación: «Colegio Público». Domicilio: La Herradura. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Integraciones: De la Escuela graduada (18000623) de la Herradura, una de niños de EGB y una de niñas de EGB de régimen especial. Supresiones: Dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección con función docente. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB de régimen especial; altas, dos mixtas de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Las Gaviotas».

Municipio: Almuñécar. Localidad: Velilla. Código de Centro: 18000660. Denominación: Unitaria Mixta «Taramay». Domicilio: Taramay-Velilla. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Alquífe. Localidad: Alquífe. Código de Centro: 18000672. Denominación: Colegio Público «San Hermenegildo». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Arenas del Rey. Localidad: Arenas del Rey. Código de Centro: 18000726. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Escuelas, sin número. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una mixta de EGB; altas, una de párvulos. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Arenas del Rey. Localidad: Pantano de los Bermejales. Código de Centro: 18000738. Denominación: «Unitaria Niños». Régimen de provisión especial. Supresiones: Una de niños de EGB de régimen especial. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Arenas del Rey. Localidad: Pantano de los Bermejales. Código de Centro: 18000741. Denominación: «Unitaria Niñas». Régimen de provisión especial. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB de régimen especial; altas, una mixta de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Armilla. Localidad: Armilla. Código de Centro: 18000751. Denominación: Colegio Público «San Miguel». Domicilio: San Sebastián. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Colegio Público «Julio Rodríguez», de Armilla, 12 mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: 22 mixtas de EGB y una de Dirección sin curso.

Municipio: Armilla. Localidad: Armilla. Código de Centro: 18000572. Denominación: Colegio Público «Julio Rodríguez». Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco mixtas de EGB y una de Dirección con función docente. Integraciones: Del Colegio Público «San Miguel», de Armilla, 12 mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: 17 mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Colegio público. Fun-

cionarán seis unidades en locales adaptados y 13 unidades en locales de nueva construcción.

Municipio: Atarfe. Localidad: Atarfe. Código de Centro: 18000381. Denominación: Colegio Público «Jiménez de Rueda». Domicilio: Plaza de Don Gonzalo, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Tres mixtas de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de párvulos; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: 33 mixtas de EGB, ocho de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Atarfe. Localidad: Sierra Elvira. Código de Centro: 18000911. Denominación: Unitaria Niños «Sierra Elvira». Domicilio: Sierra Elvira. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser Unitaria mixta.

Municipio: Baza. Localidad: Baul. Código de Centro: 18000957. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Baul. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Baza. Localidad: Baza. Código de Centro: 18000982. Denominación: Colegio Público «San José de Calasanz». Domicilio: Barrio la Felicidad. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de Educación Especial. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Baza. Localidad: Baza. Código de Centro: 18000994. Denominación: Escuela Graduada «Marquez Torres». Domicilio: Plaza Solares, sin número. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: Al Colegio Público «Ciudad de Baza», de Baza, cinco mixtas de EGB y una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Baza. Localidad: Baza. Código de Centro: 18001007. Denominación: Colegio Público «Alvarez Lara». Domicilio: San Antón. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Desgloses: Al Colegio Público «Francisco de Velasco», de Baza, ocho mixtas de EGB. Transformaciones: Bajas, dos mixtas de EGB; altas, dos de párvulos. Composición resultante: Cuatro de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Centro de Educación Preescolar.

Municipio: Baza. Localidad: Baza. Código de Centro: 18001020. Denominación: Colegio Público «Ciudad de Baza». Domicilio: Avenida Ingeniero Gutiérrez Segura, 3. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la Escuela Graduada «Marquez Torres», de Baza, cinco mixtas de EGB y una de párvulos. Supresiones: Cuatro mixtas de Educación Especial. Composición resultante: 23 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección sin curso.

Municipio: Baza. Localidad: Baza. Código de Centro: 18001032. Denominación: Colegio Público Comarcal «Francisco de Velasco». Domicilio: Espiritu Santo. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Integraciones: Del Colegio Público «Alvarez Lara», de Baza, ocho mixtas de EGB. Supresiones: Tres mixtas de Educación Especial. Composición resultante: 28 mixtas de EGB, dos de párvulos, una mixta de Educación Especial y una de Dirección con función docente.

Municipio: Baza. Localidad: Baza. Código de Centro: 18001056. Denominación: Escuela-Hogar «La Presentación». Domicilio: Almená, 38. Régimen de provisión especial. Supresiones: Una plaza de Profesor de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y cuatro plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Baza. Localidad: Baza. Código de Centro: 18001101. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Camino de Oria. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Beas de Granada. Localidad: Beas de Granada. Código de Centro: 18001160. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Benalúa de Guadix. Localidad: Benalúa de Guadix. Código de Centro: 18001202. Denominación: Colegio Público «Francisco Franco». Domicilio: Rey, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de Educación Especial. Composición resultante: 21 mixtas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Benalúa de las Villas. Localidad: Benalúa de las Villas. Código de Centro: 18001226. Denominación: Colegio Público «San Sebastián». Domicilio: Pasco, 48. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Tres mixtas de EGB, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Benamaurel. Localidad: Benamaurel. Código de Centro: 18001238. Denominación: Colegio Público «Amancia Burgos». Domicilio: Parque San León. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de Educación Especial. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Bérchules. Localidad: Bérchules. Código de Centro: 18001275. Denominación: Colegio Público «Pedro Antonio de Alarcón». Domicilio: Grupo Escolar. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Siete mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros

cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada.

Municipio: Cájar. Localidad: Cájar. Código de Centro: 18001381. Denominación: «Colegio Público». Domicilio: Campanario, 30. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la Escuela-Hogar «Reina Isabel», de Cájar, dos unidades de clase de régimen especial; de la Escuela-Hogar «Nazaret», de Cájar, dos unidades de clase de régimen especial. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Transformaciones: Bajas, cuatro unidades de clase de régimen especial; altas, cuatro mixtas de EGB de régimen ordinario. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Cájar. Localidad: Cájar. Código de Centro: 18001391. Denominación: Escuela-Hogar «Nazaret». Domicilio: Plaza del Retiro, 17. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa ECP Escuela-Hogar Provincial. Desgloses: Al Colegio Público (18001381) de Cájar, dos unidades de clase de régimen especial; composición resultante: Una de Dirección con curso y tres plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Cájar. Localidad: Cájar. Código de Centro: 18001408. Denominación: Escuela-Hogar «Reina Isabel». Domicilio: Monjas. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa CEP Escuela-Hogar Provincial. Creaciones: Una plaza de Profesor de Ocio de régimen especial. Desgloses: Al Colegio Público (18001381) de Cájar, dos unidades de clase de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y cuatro plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Calicasas. Localidad: Calicasas. Código de Centro: 18001411. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Calvo Sotelo. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la Unitaria de Niñas (18001421) de Calicasas, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Calicasas. Localidad: Calicasas. Código de Centro: 18001421. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: Plaza Calvo Sotelo. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la Unitaria de Niños (18001411) de Calicasas, una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en Escuela graduada.

Municipio: Campotéjar. Localidad: Campotéjar. Código de Centro: 18001433. Denominación: Colegio Público «Tirso de Molina». Domicilio: Tirso de Molina, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Tres mixtas de EGB, dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso. Composición resultante: Ocho mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Caniles. Localidad: Caniles. Código de Centro: 18001470. Denominación: Colegio Público Comarcal «Juan XXIII». Domicilio: Alcalde Felipe. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco mixtas de EGB y dos de párvulos. Composición resultante: 31 mixtas de EGB, cinco de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Caniles. Localidad: Caniles. Código de Centro: 18001500. Denominación: Escuela-Hogar «Nuestra Señora de los Angeles». Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario CEP Provincial de Escuela-Hogar. Creaciones: Dos plazas de Profesores de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y cuatro plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Caniles. Localidad: Los Pinos. Código de Centro: 18001536. Denominación: «Unitaria Mixta». Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Capileira. Localidad: Capileira. Código de Centro: 18001803. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB y una de párvulos. Composición resultante: Cuatro mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Castillejar. Localidad: Castillejar. Código de Centro: 18001640. Denominación: Colegio Público «Francisco Franco». Domicilio: Eras Bajas, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de Educación Especial y una de Dirección sin curso. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Castril. Localidad: Castril. Código de Centro: 18001688. Denominación: Colegio Público «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Fuente del Piojo, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB y una de párvulos. Supresiones: Una mixta de niños de Educación Especial y una de niñas de Educación Especial. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Castril. Localidad: Cebas. Código de Centro: 18001767. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Cebas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Fornes. Localidad: Fornes. Código de Centro: 18002449. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: General Franco, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales adaptados.

Municipio: Lacañorra. Localidad: Lacañorra. Código de Centro: 18005591. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio:

Vistillas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Ventas de Zafarraya. Localidad: Ventas de Zafarraya. Código de Centro: 18008580. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Estación, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Cinco mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Funcionará una unidad en locales provisionales.

Municipio: Yátor. Localidad: Yátor. Código de Centro: 18008646. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: José Antonio. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Yátor. Localidad: Yátor. Código de Centro: 18008658. Denominación: «Unitaria Niñas». Domicilio: San José. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Yegen. Localidad: Yegen. Código de Centro: 18008661. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Generalísimo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

**26729** *ORDEN de 22 de octubre de 1980 por la que se revisan las Ordenes ministeriales que clasificaban a los Centros no estatales de BUP siguientes: Municipal «Padre Flórez», de Villadiego (Burgos), y «Sagrado Corazón», de Soria.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes que corresponden a los Centros no estatales de Bachillerato relacionados, en solicitud de revisión de la Orden ministerial por la que se les asignaba clasificación definitiva;

Resultando que se aporta nueva documentación en la que se pone de manifiesto la variación de las circunstancias y condiciones que originaron las anteriores Ordenes ministeriales de clasificación;

Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado las correspondientes propuestas acompañadas del preceptivo informe de la Inspección de Bachillerato del Estado;

Vistos el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y demás disposiciones complementarias;

Este Ministerio ha resuelto revisar y actualizar las respectivas Ordenes ministeriales de clasificación de los Centros que se relacionan a continuación:

*Provincia de Burgos*

Municipio: Villadiego. Localidad: Villadiego. Denominación: Municipal «Padre Flórez». Domicilio: Avenida Reyes Católicos, 1. Titular: Ayuntamiento.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares. Se aprueba cambio de clasificación pasando a ser homologado y quedando sin efecto, por lo que a este Centro se refiere la Orden ministerial de 15 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1979).

*Provincia de Soria*

Municipio: Soria. Localidad: Soria. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Las Mirandas, 2. Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.—Clasificación definitiva como Centro homologado de BUP con 13 unidades y capacidad para 420 puestos escolares. Se autoriza ampliación del Centro, quedando sin efecto, por lo que a este Centro se refiere, la Orden ministerial de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre) que le asignaba inferior capacidad.

Las anteriores clasificaciones anulan cualquier otra anterior, y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y los Centros, en sus escritos, habrán de referirse a esta Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirán en cuanto les afecte.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid 2<sup>o</sup> de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**26730** *ORDEN de 22 de octubre de 1980 por la que se concede autorización definitiva con clasificación provisional a los Centros de BUP no estatales siguientes: «Monalco», de Igualada (Barcelona) y «Closa», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los respectivos titulares que se especifican en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de Centros

no estatales de Bachillerato con la clasificación provisional correspondiente;

Resultando que los expedientes han sido favorablemente informados por la Inspección de Bachillerato del Estado, la Oficina Técnica de Construcciones y las correspondientes Delegaciones Provinciales que los elevan con la documentación necesaria;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), sobre Régimen Jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza; Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1980) y Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo) reguladora de la clasificación de Centros no estatales de Bachillerato;

Considerando que de los informes y documentos aportados se deduce que dichos Centros reúnen los requisitos mínimos reglamentariamente establecidos para impartir el Bachillerato en cuanto a profesorado, instalaciones docentes y deportivas, instrumentación pedagógica y demás servicios complementarios,

Este Ministerio ha resuelto conceder las solicitadas autorizaciones definitivas con clasificación provisional para su apertura y proceder a la inscripción en el Registro Especial a los siguientes Centros de Bachillerato:

*Provincia de Barcelona*

Municipio: Igualada. Localidad: Igualada. Denominación: «Monalco». Domicilio: Avenida de Barcelona, 19. Titular: Pedro Vicente Rodríguez.—Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de BUP con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Closa». Domicilio: Calle Emilio Roca, 22. Titular: Jaime Closa Torres.—Autorización definitiva para su apertura y clasificación provisional por dos años como Centro habilitado de BUP con cuatro unidades y capacidad para 80 puestos escolares.

Quedan dichos Centros obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna reclasificación cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señalan en la presente Orden para cada Centro. Igualmente habrá de solicitarse por los interesados la necesaria autorización para el cese o interrupción de actividades de dichos Centros, que de producirse sin la señalada autorización será considerada causa de revocación de la autorización en cuanto sea imputable al titular del Centro, según se establece en la legislación vigente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**26731** *ORDEN de 29 de octubre de 1980 por la que se autoriza el cambio de denominación, de domicilio y la ampliación de cuatro unidades de Educación Especial (tres de Pedagogía Terapéutica y una de Audición y Lenguaje) en el Centro «Bios», de Talavera de la Reina (Toledo).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por el que solicita cambio de denominación, cambio de domicilio y ampliación de unidades en el Centro privado de Educación Especial (Código número 45003176), sito en plaza Padre Juan de Mariana, de Talavera de la Reina (Toledo);

Resultando que este expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento de Toledo, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección Técnica de Educación Básica, Oficina Técnica de Construcción y la propia Delegación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar el cambio de denominación del Centro privado de Educación Especial de Talavera de la Reina (Toledo) (código número 45003176), que en lo sucesivo pasa a denominarse «Bios».

Segundo.—Autorizar el traslado del Centro privado de Educación Especial de Talavera de la Reina a los nuevos locales sitos en el paseo de Colombia, número 4, polígono de La Sclana, quedando suprimidas las actividades académicas en su actual ubicación de plaza Padre Juan de Mariana, de Talavera de la Reina (Toledo).

Tercero.—Autorizar la ampliación de cuatro unidades de Educación Especial (tres de Pedagogía Terapéutica y una de Audición y Lenguaje) en el Centro referenciado, que con esta ampliación queda constituido con seis unidades (cinco de Pedagogía Terapéutica y una de Audición y Lenguaje) y 72 puestos escolares.

Cuarto.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan